

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 1 (LOTE 2022 1864) “CALIBRACIÓN EXTERNA DE BALANZAS Y PESAS” DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 134358 “ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN EXTERNA DE BALANZAS, PESAS, TERMÓMETROS, TERMOPARES, BARÓMETROS Y TERMOHIGRÓMETROS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y UNIDAD MÓVIL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 96.705,52 € (IVA incluido).

Lote 1 CALIBRACIÓN EXTERNA DE BALANZAS Y PESAS (29.856,00 € IVA no incluido)

Lote 2 CALIBRACIÓN EXTERNA DE TERMÓMETROS, TERMOPARES, BARÓMETROS Y TERMOHIGRÓMETROS (50.065,92 € IVA no incluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 8 de marzo de 2022 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 18 de abril de 2022 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 20 de mayo de 2022.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN, S.L. (lotes 1 y 2)
2	SARIKAL CALIBRACIÓN, S.L. (lotes 1 y 2)
3	ALPE METROLOGÍA INDUSTRIAL, S.L. (lotes 1 y 2)
4	METTLER TOLEDO, S.A. (lote 1)
5	INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. (lote 1)

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras al no haber acreditado la solvencia económica y financiera en los términos exigidos en el Anexo III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

1. SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN, S.L. (lotes 1 y 2)
2. INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. (lote 1)
3. METTLER TOLEDO, S.A.E. (lote 1)

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		11/08/2022 13:42:35	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwh326CY5zB1oq38aJ5aOi3GBzr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el **lote 1** (LOTE 2022 1864) “**CALIBRACIÓN EXTERNA DE BALANZAS Y PESAS**” del expediente CONTR 2022 134358 “**ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN EXTERNA DE BALANZAS, PESAS, TERMÓMETROS, TERMOPARES, BARÓMETROS Y TERMOHIGRÓMETROS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y UNIDAD MÓVIL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**”, a las siguientes empresas, confirmando la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación:

1. SARIKAL CALIBRACIÓN, S.L.
2. ALPE METROLOGÍA INDUSTRIAL, S.L.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		11/08/2022 13:42:35	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwh326CY5zB1oq38aJ5aOi3GBzr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	